

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

## Emin Pachá y Stanley.

Emin y Stanley en poder de los mahdistas.—Comunicación de Osman Digma al general Grenfell.—Pruebas de que el viajero blanco es M. Stanley.—Las provincias equatoriales y la administración de Emin Pachá.—El último soldado de Gordon.—Tristes impresiones.

La noticia de la captura de Emin Pachá y de un viajero blanco que le acompañaba, el cual se cree generalmente que sea Stanley, ha causado viva emoción en toda Europa. Grande es el interés que despierta la suerte de los dos intrépidos viajeros; pero en esta ocasión une a la simpatía que inspiran dos hombres esforzados, el grave daño que del fracaso de su empresa puede seguirse a la causa de la humanidad y de la civilización en el Continente africano.

Aunque la carta de Osman Digma al general Grenfell corroborada por documentos y testimonios materiales nos incline desgraciadamente a creer lo peor, todavía el ánimo se rebela a dar crédito a la mala nueva, y nos complacemos en alimentar esperanzas que no pueden en los actuales momentos tener más fundamento que el deseo de ver terminada felizmente la heroica empresa de los dos famosos exploradores.

Hé aquí ahora, sumariamente expuestos, los hechos en que se fundan tan tristes impresiones.

Según las noticias comunicadas al gobierno británico, parece que hacia el 10 de Octubre de este año, Emin Pachá, vendido por su gente, fué entregado en Lado a los derwiches, y con él un viajero blanco, que le acompañaba. A esta última se le encontró un papel de que remitió copia Osman Digma, que es al parecer la carta de recomendación dada por el Khedive a mister Stanley en 2 de Febrero, en cuya fecha pasó por el Cairo. Además, y para no dejar duda alguna, Osman Digma acompañó el envío de este documento de algunos cartuchos Snider, de los que llevaban los soldados de Stanley.

Esto último poco probaría, mas todos los datos contenidos en la comunicación del caudillo mahdistas al general inglés, concuerdan en un todo con lo que se sabe entre los europeos acerca de Stanley. No hay el más pequeño error en fechas, ni detalles que pueda hacer creer en una falsedad por parte de Osman Digma.

Respecto a la idea comunicada al Times por una persona conocedora del Sudan de que el viajero blanco que acompañaba a Emin no podía ser Stanley, por no habersele podido incorporar, aún nos llevaría a conclusiones más pesimistas, pues de admitir que sea como suponemos, resultaría que Stanley y su gente habrían perecido en las pantanosas selvas que se encuentran al Norte del Albert Nyanza, camino de Wadela.

Con la caída de los dos célebres viajeros, y muy especialmente de Emin, piérdese, al menos por el momento, el principal fruto de los grandes trabajos de Gordon.

Emin era el lugarteniente de Gordon en Khartum en 1876, y fué enviado por él a gobernar aquellas regiones equatoriales, situadas entre Sobat y los lagos Alberto y Victoria Nyanza, que Speke y Grant habían atravesado primero, y que Sir Samuel Baker anexionó a Egipto. En 1878, Emin fué nombrado gobernador, y tal fué el orden y economía de su administración, que en vez de terminar cada año con un déficit de 800.000 pesetas próximamente, el déficit se convirtió en superávit de unas 200.000, creando un Estado rico, próspero y feliz entre el Bahz el-Gazel y el Nilo Blanco. Wadela, que era últimamente la residencia del gobierno de Emin, está a poca distancia, al Norte del Albert Nyanza, uno de los grandes lagos que dan sus aguas al Nilo, y hacia este punto se dirige Stanley desde que se alejó del Congo para socorrer al Pachá europeo.

Para formarse idea del heroico esfuerzo que anima al valiente silesiano, basta leer el despacho que enviaba desde Wadela, amenazado ya y rodeado por millares de sudaneses, en 17 de Abril de 1887 «Trataré de llevar adelante la obra que Gordon pagó con la vida. Si no tengo su energía ni su genio, me guían sus intenciones y me siento animado por su espíritu. Cuando mi inolvidable jefe puso en mis manos el gobierno de estas provincias, escribí: Le designo a usted en nombre de la civilización y el progreso. He hecho lo posible para justificar la confianza que depositó en mí, y hasta el presente he podido resistir contra centenares y millares de indígenas. Soy aquí el único y el último representante del Estado mayor de Gordon.

Tócame, por tanto, y es mi principal deber, seguir el camino que él nos señaló. Más tarde o más temprano, lucirá un porvenir brillante para estas regiones; más tarde o más temprano, entrarán estos pueblos en el círculo del mundo civilizado. Desde hace dos años vengo trabajando, arrojando semillas que fructificarán en el porvenir, poniendo los cimientos de futuros edificios. ¿Y habría de ceder ahora? ¡Nunca!

La expedición Stanley se formó para ir en socorro del valiente explorador; si llegó a unirsele, habrá sido con tan mercedadas fuerzas, de las que habla solicitado, que no habrá podido prestar ayuda al soldado de Gordon.

De haber efectuado la captura en Lodo, como se asegura, es indudable que la unión se efectuó y que juntos marcharon hacia el Norte, dando más en su prestigio y osadía que en elementos positivos de resistencia.

La mejor suposición es, por tanto, bien triste. Los dos mejores y más valientes campeones de la civilización están en poder de tribus fanáticas y sanguinarias, y el continente que merced a su intrépido esfuerzo habían abierto a la luz, yaca de nuevo envuelto en las tinieblas desde Korosko hasta el Congo, y desde Zanzibar hasta los Grandes Lagos.

## El Congreso católico.

Algunos días hace que la Agencia Fabra dijo que el gobierno del Sr. Crispi, mediante las oportunas indicaciones, había recabado del gobierno español el aplazamiento casi indefinido del Congreso católico que, en defensa de la soberanía temporal de Leon XIII y por iniciativa del señor Obispo de Madrid, tenían dispuesto nuestros ultramontanos.

Nos pareció, desde luego, que el telegrama no podía responder a la realidad, por ser licito dudar que el Sr. Crispi se mezclara en asuntos de nuestro régimen interior.

De este asunto y de esta actitud que se atribuye al gobierno de Italia, se ha ocupado el miércoles *La Unión Católica*, diciendo entre otras cosas:

«Todo esto viene a probar más y más, no ya la conveniencia, sino también la necesidad del Congreso católico de España, en el que se habrán de reivindicar los derechos y libertades del Jorzar supremo de la Iglesia.»

Con tal motivo, varios periódicos se ocupan de este tema, con más ó menos tamplanza, diciendo en conclusión *El Globo*, en el artículo que hoy consagra a la cuestión:

«Nada más lejos de nuestro ánimo que olvidar los respetos debidos al derecho de reunión, tan solo por el hecho de que lo ejercitan los ultramontanos. Libres son y deben ser estos a fuer de ciudadanos españoles, y al gobierno puede oponerse a sus propósitos, ni mucho menos cabe admitir, en lo que respecta a tal punto, las sugerencias ó las instancias de afuera.

Lo que sí procede, es advertir a los futuros congresistas, que están obligados a guardar las leyes, pues tratan de renunciar a su sombra, y que cuando se discute en público de cuestiones internacionales, hay una responsabilidad para los que injurian al jefe de una nación amiga.»

## Cesación de comisiones.

Aunque ya en la parte oficial damos noticia clara del importante decreto del ministerio de Gracia y Justicia, poniendo término a todas las comisiones de servicio concedidas a los funcionarios del orden judicial y fiscal, aquí debemos llamar la atención sobre las razones, en nuestro concepto discretas y persuasivas, que han movido al Sr. Canalejas a tomar tal resolución.

«Próximo el día—dice el ministro—en que ha de comenzar sus funciones el tribunal del Jurado, y concluida ya la organización de los del procedimiento contencioso administrativo, se hace indispensable la residencia constante de todos los funcionarios de la administración de justicia en el lugar de las Audiencias y juzgados a que pertenecen.»

Justifica luego el Sr. Canalejas las comisiones hasta ahora concedidas, y en seguida añade:

«Pero hoy que amenta el número de las funciones judiciales, a la vez que se normalizan los servicios a que se consagran los magistrados y jueces en comisión, la administración de justicia habría de resentirse seguramente si se prolongara la subsistencia de dichas comisiones.»

## El debate político.

Todos los periódicos reconocen que este debate, que nunca en el Senado llegó a tener gran interés, concluyó con notas de gran paz y templanza entre liberales y conservadores: una terminación de arco iris, como si dijéramos; contribuyendo a ello la moderación de ideas del Sr. Sagasta; y también, en honor de la verdad, el tono del Sr. Elduayen, en armonía con el circunspeto en que ya habían dejado las cosas en el Congreso, con buen acuerdo, los Sres. Cánovas y Silveira.

## En honor del Sr. Becerra.

Los concejales de Madrid obsequiaron anoche con un banquete en Fornos, a su ex compañero el señor ministro de Ultramar.

Asistieron unos cuarenta comensales, entre los cuales se hallaban los presidentes del Consejo y el del Congreso, habiendo excusado su asistencia el señor ministro de Estado y otros concejales.

A la hora de los brindis lo inició el Sr. Abascal quejándose del abandono en que los gobiernos tienen al Municipio, y exponiendo las amarguras porque está pasando para pagar semanalmente 100.000 pesetas destinadas a contrarrestar la crisis obrera que venimos atravesando.

Excitó a los Sres. Sagasta, Martos y Becerra para que ayudasen al Ayuntamiento.

El Sr. Becerra dió las gracias a sus antiguos compañeros los concejales por el honor que le dispensaban, y prometió hacer en obsequio del Ayuntamiento cuanto le fuera posible.

El Sr. Angulo dirigió un cariñoso recuerdo a los electores del distrito de la Audiencia.

El Sr. Martos pronunció un notable discurso en tono familiar, admirando los milagros que viene haciendo el Ayuntamiento, reducido a un presupuesto módico.

No digo nada político, porque no quiero que mis palabras puedan interpretarse en sentido de molestias a mis adversarios, y mucho menos a mi querido amigo y jefe Sr. Sagasta.

Yo siempre he trabajado en pró de la democracia, que veo representada en mi amigo el Sr. Sagasta.

Hizo un elocuente párrafo recordando los movimientos políticos desde el año 1868, diciendo que las perturbaciones que originaron sirvieron para la reconquista de la democracia, después de un período de abatimiento, afirmándose la libertad, el progreso y la monarquía. (Grandes aplausos.)

Terminó brindando por la inocencia de un niño y las virtudes de una Reina.

Al levantarse el Sr. Sagasta fué saludado con una salva de aplausos.

Dijo que sentía el discurso pronunciado por el Sr. Martos, porque proporcionaba malos ratos a sus enemigos. Yo creía que había concluido la oposición esta tarde, pero veo que sigue.

El gobierno hace cuanto le es posible, y lo que yo veo es que el Ayuntamiento de Madrid hace más que ninguna otra corporación dentro de su escaso presupuesto; y prueba de ello que tiene un ensanche como ninguna otra capital.

La mayoría de los Ayuntamientos están abrumados por el peso de grandes deudas, y el nuestro, con pocos recursos, hace lo que no hace otro alguno. Yo siento mucho la situación en que está el erario del Estado, que me priva de contribuir a las cargas del municipio de Madrid.

Prometió activar la devolución de los diez millones que tiene pendientes de sanción en el Senado, asegurando al alcalde que no ha de encontrar en el gobierno dificultad alguna para la realización de sus aspiraciones; y terminó haciendo presente que la prosperidad del país, la armonía entre los partidos políticos y la tranquilidad del partido liberal se deben principalmente a las virtudes que adornan a la Reina Regente. (Grandes aplausos.)

El Sr. Abascal reunió los brindis, proponiendo se dirigiera un telegrama al Ayuntamiento de Barcelona, dando las gracias por las atenciones que había tenido con los concejales de Madrid.

Y además dijo: Yo no pretendo privilegios; pero sí debo protestar de que pague Madrid 22 pesetas de encabezamiento por habitante, mientras que el Ayuntamiento de más importancia de España, que es Barcelona, paga 12 pesetas.

Anunció que dentro de breves días pasará a la aprobación del gobierno el proyecto de la Gran Via, informado por el Consejo de Estado; el proyectado empréstito municipal, que se propone se saque a concurso, y la construcción de ocho edificios municipales.

Espero que el gobierno nos ayude en estas obras de progreso, de prosperidad y de bienestar para las clases trabajadoras, la industria y el comercio.

El banquete terminó a las once.

## Telegramas de la mañana.

### Bloqueo de Haití.

París 20.—M. Goblet, contestando en la Cámara a M. Faure, manifiesta que el bloqueo de Haití, aunque efectivo, no ha tenido consecuencia alguna, y que fué resuelto a petición del general Legítimo, que quería tener un buque de la marina francesa.

El gobierno de Haití no se halla definitivamente constituido aún; pero el censo de Francia participa que no han ocurrido disensiones locales.

### Falsificadores.

Bruselas 20.—Han sido detenidos tres individuos por recabar sobre ellos la sospecha de que pueden ser los falsificadores de los billetes de Banco de 500 francos.

### La plaza de Suakin.

Londres 20.—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el Sr. Stanhope manifiesta que según el último telegrama del Sr. Grenfell, pueden calcularse en unas 400 las bajas sufridas por los derviches.

Los ingleses tuvieron cuatro muertos, de los que dos eran oficiales, y algunos heridos, y los egipcios un muerto y 30 heridos.

La actitud de los egipcios ha justificado la confianza que en ellos tenía Grenfell. (Aplausos.)

### El «Pelayo».

Marsella 20.—Ha llegado a este puerto el acorazado español *Pelayo*.

### Cuarentena.

Constantinopla 20.—Se ha impuesto cuarentena a todas las procedencias de Canarias.

### M. Cambon.

París 20.—El ministro de Negocios extranjeros, M. Goblet, ha recibido esta mañana a M. Cambon, que ha venido a Francia para asuntos puramente personales.

### La torre de Eiffel.

París 20.—Se ha declarado en huelga los canteros y otros obreros de la torre Eiffel, pidiendo aumento de jornal.

### Dinamita en Malta.

Malta 20.—Durante la representación del teatro Real, con asistencia de la duquesa de Edimburgo, fué descubierta en el almacén de trajes una caja llena de materias explosivas y con una mecha encendida.

Gracias a esta circunstancia, pudo evitarse una catástrofe de incalculables consecuencias.

### Tumulto en el Senado francés.

París 20.—En la sesión celebrada por el Senado, M. Say retira su proposición pidiendo que se fije en todos los Ayuntamientos de Francia el discurso de M. Challemel Lacour.

M. Naquet, boulangierista, hace suya la proposición, y quiere subir a la tribuna a defenderla; pero el tumulto le impide hablar y se vé obligado a salir del salón.

La proposición es desechada y continúa tranquilamente la discusión de los presupuestos.—Fabra.

París 21.—Había quedado pendiente para ser votada la proposición de M. Say, pidiendo que fuera impreso y fijado en todos los Ayuntamientos el discurso pronunciado el día anterior por M. Challemel Lacour. Como ese discurso era de oposición, creíase que si la proposición Say era aprobada por la mayoría, el gobierno consideraría el hecho como un voto de censura y presentaría en masa la dimisión.

M. Say y sus amigos no se proponían llegar a ese extremo, así es, que al comenzar la sesión háse retirado la proposición.

Pero M. Naquet la ha hecho suya para provocar la excisión, y dirigiéndose a la tribuna comienza a hablar contra el estado de descomposición de las Cámaras.

Producese con tal motivo un espantoso tumulto. La mayoría de los senadores gritan: ¡fuera! ¡abajo! y dirigen frases insultantes a Naquet.

Pasados algunos momentos en este estado, Naquet baja de la tribuna, se dirige a la mesa de los taquígrafos y comienza a repetir allí su discurso boulangierista, para que sea tomado y publicado en el Oficial.

Pide de nuevo la palabra Naquet ó intenta volver a la tribuna, pero los senadores abandonan sus asientos, le rodean, le insultan y le amenazan si no se calla.

Ante semejante agresión, Naquet se retira de la sala de sesiones; pero desde la puerta, y cuando ya se había restablecido el silencio, dice:

—El sufragio universal os barrerá a todos. Os emplazo para las elecciones generales.

—¡Fuera! ¡Fuera el insolente! ¡Abajo el cesarismo!—(De *El Liberal*.)

## LA GACETA

### Estado.—Cancillería.

Con motivo del fallecimiento de S. A. Gran Duque el príncipe Alejandro de Hessa, y de su alteza real el príncipe Eugenio de Saboya Carignan; S. M. la Reina Regente (G. D. G.), se ha dignado disponer que la corte vista de luto durante ocho días, mitad riguroso y mitad de alivio; doblando empezar desde hoy.

### Funcionarios de la carrera judicial.

Real decreto de 20 de Diciembre disponiendo la supresión de todos los comisiones de servicio concedidas por el ministerio de Gracia y Justicia a los funcionarios de la administración de justicia; debiendo los magistrados, jueces y fiscales que las desempeñan presentarse a continuar ejerciendo sus cargos respectivos en el término improrrogable de un mes a contar desde la publicación de este decreto.

### Indulto.

Idem de 20 de Diciembre indultando a María Gómez Gení de la pena de reclusión perpétua.

### Guerra.

Idem de 19 de Diciembre disponiendo que desde 1.º de Julio próximo quede suprimido el Consejo de administración de Reducciones y Enganches del servicio militar; encargando a la administración militar de la reclamación y distribución de las cantidades que, por aquel concepto, se consignen en las leyes de Presupuestos; consignando a la misma las atribuciones del suprimido Consejo; y ordenando que la Junta clasificadora a que se refiere el artículo 6.º de la ley de 10 de Julio de 1885 se componga, en lo sucesivo, del sub secretario del ministerio, como presidente, y de dos jefes de sección, como vocales, auxiliando los trabajos de dicha Junta un negociado dependiente de la sección de asuntos generales del referido ministerio, que entenderá además de su relación con los destinos civiles de las clases de tropa.

Idem de 19 de Diciembre autorizando al ministro para presentar a las cortes un proyecto de ley, declarando de utilidad pública las obras para la reforma del polígono de la Escuela Central de tiro de Toledo.

Idem de 19 de Diciembre concediendo idéntica autorización respecto a un proyecto de ley concediendo pensión a la viuda del teniente graduado alférez de ejército, carabiniere de la comandancia de Bilbao, D. Juan Diaz Oordero.

### Ultramar.

Idem de 7 de Diciembre accediendo a la permuta que han solicitado de sus respectivos cargos don Joaquín Benayto y Pérez, magistrado electo de la Audiencia territorial de Puerto-Rico, y D. Ramon Alvarez Soto, que sirve igual cargo en la de Manila.

Ley de Enjuiciamiento criminal para Cuba y Puerto-Rico.—Continuación, artículos 885 al 909.

### Guatemala.

Real orden de 12 de Diciembre desestimando el recurso interpuesto por D. José D. Escárrega contra el acuerdo de la comisión provincial de Huehaca, que le declaró incapacitado para ser concejal de Zaidin.

Idem de 12 de Diciembre confirmando la providencia del gobernador de Pontavedra, de 23 de Octubre próximo pasado, decretando la suspensión del Ayuntamiento de Porriño.

## AL MENUDEO.

### El submarino Peral.

El telegrama que sigue lo hemos tomado de las columnas del *Liberal*:

«San Fernando 21 (30 m.).—Lo que verdaderamente ha ocurrido en el sub-marino Peral fué, que al colocar en una de las cajas de aire comprimido la válvula correspondiente, se notó que no resistía a los golpes necesarios para su debida colocación.

Examinadas todas las demás válvulas por los oficiales de la dotación, se observó que todas eran defectuosas, atribuyéndose esto a viciosa alijación de los metales fundidos.

El maestro de la fundición es inglés muy inteligente y amante de España, pero como es difícil evitar en talleres tan concurridos que una mano infame y envidiosa pueda atentar contra la gloria de la patria, se han tomado aún más rigurosas precauciones y se forma el sumario correspondiente.

Las placas se han hecho de nuevo ayer mismo, y hoy quedarán colocadas.»

### El Sr. Grolzard.

De acuerdo con nuestras noticias, dice hoy *El Liberal*:

«Ayer tarde circuló con insistencia el rumor de haberle sido admitida al Sr. Grolzard, en el Consejo celebrado en Palacio, la renuncia del cargo de embajador de España cerca de la Santa Sede.

Ni en el Consejo celebrado bajo la presidencia de la Reina, ni en el que después tuvieron los ministros en la secretaría de Estado, se habló una palabra siquiera de aquel asunto.

El rumor ha podido tener origen en que, efectivamente, el Sr. Grolzard, el mismo día que llegó a Madrid, manifestó al señor marqués de la Vega de Armijo su resolución de no volver a encargarse de la embajada, y que por consiguiente, considerase presentada su dimisión; pero hasta ahora no creemos que el gobierno haya tomado resolución alguna sobre aquel punto.»

A esto añade el colega citado que, aun en el caso de que el gobierno quisiera conferir otro cargo al Sr. Grolzard, el hecho de estar en funciones el Senado no lo autoriza.

### ¡Crimen ó desgracia!

En la Inspección de Vigilancia de la Inclusa supuso ayer tarde a las cuatro que en la tienda de comestibles, número 4, de la calle Miguel Servet había fallecido repentinamente un muchacho de trece años, criado de la misma. Hízolo Mariano Chaves, natural de Jadraque (Guadalajara).

Avisado el juez de guardia, se presentó en el lugar del suceso, y al verificarse el levantamiento del cadáver, notándose señales de estrangulación.

Ateneo.

Anoche ha celebrado su tercera sesión de este curso la sección de Ciencias exactas, físicas y naturales de este centro.

El presidente Sr. Villaverde, después de dar cuenta de la obra de Comerma, Construcciones navales, se ocupó de una sucinta exposición de los principios en que se funda y problemas que resuelve la construcción del buque submarino Peral, comparándole con otros intentados en el extranjero, y llamando la atención sobre la importancia del seromotor de profundidad.

A continuación se resumió la discusión de la Memoria del Sr. Salillas, haciendo uso de la palabra el Sr. Ojiva, que en un correcto discurso expuso los principios fundamentales de la Escuela antropológica italiana.

Uno y otro orador fueron muy aplaudidos.

La prensa y los consejos de guerra.

El diputado á Cortes Sr. Ruiz Martínez (don Cándido) apoyará en la sesión de hoy una proposición de ley que seguramente no ha de hallar en la mayoría liberal quien la seconde, pues trata nada menos que de someter á la prensa, en determinados casos, á las leyes militares.

Artículo 1.º

Se considera que cometen delito militar, y se hallan, por tanto, sujetos á la jurisdicción de guerra, los que valiéndose de impresos ofendian ó injurien á un cuerpo ó instituto del ejército, promuevan discordia ó antagonismo sobre ellos, ó tiendan en cualquier forma á quebrantar la unión y armonía que debe reinar en la familia militar, menoscabando su disciplina, y buena moral.

Art. 2.º Los autores de estos delitos serán juzgados con arreglo á lo que previene el art. 123 del Código penal militar vigente, para los militares que viertan entre las tropas especies que puedan difundir disgustos ó tibieza en el servicio, ó que no mantengan la debida disciplina.

La ley de alcoholes.

En el Círculo de la Unión Mercantil se celebró anoche una reunión presidida por el diputado á Cortes, D. Rafael Fernández de Soria, y á la cual asistieron los Sres. González Duasña, presidente accidental del Círculo; Martínez Añibarro, en representación de la Sociedad vinícola; Selma, presidente del Comité nacional para la reforma de la ley de alcoholes, y varios de los miembros del mismo Comité.

El objeto de la reunión era acordar los puntos que han de ser sometidos á la consideración del ministro de Hacienda para que tenga en cuenta al rectificar la ley de alcoholes y al suprimir las patentes.

Círculo militar.

En la junta extraordinaria celebrada anoche en el Centro militar para la renovación de cargos de la junta directiva del mismo, resultó elegido presidente, por aclamación, el actual director de infantería, el general D. Luis Daban.

Homicidio y suicidio.

Anteanoche ocurrió en Santander un sangriento suceso en la calle de la Enseñanza.

Un zapatero, llamado Donato Martínez, acometió con una cuchilla de su oficio á una mujer, infiriéndola cinco puñaladas, una en la región clavicular, que le produjo una herida gravísima.

Detenido el agresor, después de serle ocupada el arma con que realizó el crimen, fué encerrado en la prevención, donde al poco rato, y á los gritos que empezó á dar pidiendo socorro, acudió uno de los guardias, encontrándolo casi exánime, pues tenía clavada en el pecho una navaja, con la que se había inferido cuatro puñaladas, que hubieron de penetrar hasta muy cerca del corazón.

El desgraciado, asustado sin duda de su primer delito, y excitado también por el alcohol, intentó suicidarse, pero no tardó en faltarle el valor y pidió socorro desde un encierro.

Trasladado á la botica más inmediata, hubo que administrarle los últimos sacramentos á causa de la gravedad de su estado.

La mujer, llamada Jenera Maridola, fué conducida al hospital en situación también gravísima.

Entre amigos.

Dos caballeros, uno de los cuales está casado con doña Remedios A., dedicábase en Alicante al comercio de vinos.

El marido de doña Remedios tuvo que partir para Barcelona con objeto de ultimar negocios de la sociedad.

En su ausencia el amor parece hizo progresos entre doña Remedios y el socio de su marido, el cual escribió á este diciéndole que no regresara á Alicante hasta terminar el asunto que le llevara á Barcelona.

Pero los asuntos concluyeron y el marido volvió á Alicante encontrándose con la novedad de que su esposa se había marchado con el consocio sin duda para solventar negocios comerciales.

El marido dirigióse á Caste y otras poblaciones donde suponía se hallaban los fugitivos, y no encontrándolos, vino á Madrid y dió con ellos en una casa de la calle de Embajadores, donde los sorprendió la policía, previamente avisada por el querrelante.

Dícese que todos los personajes fueron llevados ante el juez y que allí el marido se enteró hasta el punto de rogar á su mitad que se renunciasa á él de nuevo como si no hubiese pasado nada; pero ella se negó terminantemente á la reconciliación con tanta mansedumbre y amabilidad propuesta por el tierno esposo.

Un invento importante.

Segun vemos en los periódicos de Santander, el comandante de artillería D. Baldomero Villegas ha descubierto la manera de hacer aprovechables en todos los momentos los efectos de las mareas, que hasta ahora solo eran en cortos intervalos.

El Sr. Villegas concibió la idea de aprovechar este movimiento de las aguas por el flujo y reflujo, no solo á la subida ó bajada de las aguas, como sucede ahora, sino en todas las circun-

stancias y á todas horas. Al efecto solicitó del ministerio de Fomento unas marismas, y después de luchar con todo genero de dificultades, ha logrado ver realizado su propósito, y cuantos le consideraban á mal con sus intereses, han quedado sorprendidos al ver resuelto favorablemente el problema que tantos beneficios ha de reportar.

Colisión.

El domingo ocurrió en Rairo (Orense), con ocasión de una romería que se celebraba en aquel pueblo, una terrible colisión, en la que hubo palos, tiros y puñaladas, resultando un herido grave y muchos contusos.

El doctor Ferran.

El descubrimiento del microbio de la rabia, tantas veces intentado sin éxito, puede considerarse hoy como un hecho positivo.

El Dr. Ferran, director del Laboratorio microbiológico municipal de Barcelona, ha remitido á la Academia de Ciencias de París una nota detallada sobre el particular, en la cual describe la morfología de dicho microorganismo y expone los procedimientos de que se ha valido para aislarle, cultivarle é inocularle.

Trabajo tan notable—del que da cuenta en un extenso artículo nuestro colega profesional La Medicina Práctica—ha proporcionado al doctor Ferran numerosas felicitaciones.

El Sr. Sagasta y los diputados provinciales.

Anoche recibió el Sr. Sagasta en su despacho la visita de los nueve diputados provinciales de la mayoría que votaron la proposición contra el señor marqués de Sardoal.

Después de patrióticas escitaciones á la concordia del señor presidente del Consejo de ministros, los Sres. Galvez Holguin, Escolar, Presilla y Marchante hicieron relación sucinta de los sucesos acaecidos y dieron á su jefe, señor Sagasta, datos para que pudiera apreciar el verdadero estado de la cuestión.

Los señores presidente del Congreso y ministros de Ultramar y de Fomento, que asistieron á la conferencia, intervinieron varias veces en la conversacion manteniendo para conseguir que cese un estado de cosas contrario en un todo á las conveniencias é intereses del partido liberal.

Algunos periódicos de la mañana aseguran que los diputados, no cedieron, por más que reclamaran un plazo de veinticuatro horas, para tomar un acuerdo definitivo.

A juzgar por nuestras impresiones—dice La Correspondencia que debe saberlo—la intervención del Sr. Sagasta hará probablemente que cese la actitud hostil que para con el señor marqués de Sardoal tiene hoy la mayoría de la diputación provincial.

En la plays de la Mar Vieja de Barcelona, entre los escombros arrojados para ensanchar la playa, y que fueron arrastrados en parte por el temporal del viernes último, se han encontrado, segun dicen de aquella ciudad, gran número de monedas de oro y plata, que se han apresurado á recoger los vecinos de la Barceloneta, que como es natural, están llenos de gozo con el hallazgo.

Consejo de Instrucción pública.

Bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, se ha reunido ayer tarde el Consejo de Instrucción pública.

Quedaron aprobadas las oposiciones á las cátedras de Historia é Histoquímica de Santiago, Sevilla y Valladolid; Clínica quirúrgica de Madrid; Análisis químico de Barcelona, Granada y Santiago; Derecho procesal de Barcelona, Oviedo, Santiago y Valencia; Dibujo aplicado á las artes de la Escuela de Bellas Artes de Granada, y una plaza de dibujante científico del Museo de Ciencias Naturales.

Se propuso en primer lugar en la terna: para la provisión de la cátedra de Materia farmacéutica de Barcelona, á D. Esteban Ques; para las de Física y química del Instituto de Gerona, á D. Federico García, y para las de Matemáticas de Ciudad Real y Oviedo respectivamente, á D. Fermín Suarez y á D. Luciano Navarro.

Suspensiones de pagos.

Los síndicos de los banqueros de esta corte han sido recibidos ayer por el señor ministro de Gracia y Justicia, á quien han suplicado una pronta resolución en la exposición que el mes último elevaron á su antecesor, sobre las suspensiones de pagos.

El Sr. Canalejas dispensó á los Sres. Lafite y Rolland la mejor acogida, y les manifestó que ya tenía sobre su mesa todos los antecedentes y exposiciones relativos á materia tan delicada, y á la cual se proponía consagrar toda su atención.

La infanta doña Eulalia no saldrá para Barcelona hasta el día 26 por causa del catarro que S. A. padece.

Aprovechando las próximas Pascuas, el director general de Agricultura, Sr. Cuartero, girará una detenida visita á las provincias castigadas por la langosta para estudiar sobre el terreno los medios más convenientes á evitar sus asoladores efectos.

El Sr. Cuartero se propone, además, probar las máquinas que han sido concedidas á las granjas modelos para experimentación en los campos.

Un lagarto de dos rabos.

Dice un periódico de Zaragoza que en un pueblo de aquella provincia cogieron dos pasados un lagarto de dos colas. Lo metieron en un cajon de harina y el inteligente animalito llegó á trezar con maravillosa exactitud un número, como pudiera hacerlo el más hábil califrao.

Los vecinos del mencionado pueblo, esperanzados de que dicho número ha de ser agraciado con el premio grande en el próximo sorteo de Navidad, han tomado el billete entero, en el que están interesadas las nueve décimas partes del veedorario, habiendo entre ellos quien ha vendido la capa y hasta la cama donde dormía.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

El Rey de Holanda.

París 21.—Los periódicos anuncian que el estado de la salud del rey de los Países Bajos vuelve á ser poco satisfactorio.

Ayer se vió obligado á permanecer en el lecho. El temor de la muerte del anciano monarca inspira serias inquietudes, por las complicaciones internacionales á que puede dar lugar la sucesion del trono.

El Senado francés, y los boulangieristas.

París 21.—Los periódicos boulangieristas publican violentos artículos contra el Senado, en vista del escándalo ocurrido ayer.

Dicen que las próximas elecciones generales se encargará de dar la razón á su partido.

El Sr. Naquet se propone publicar integro el discurso que no le dejaron pronunciar en la alta Cámara.

En el Parlamento griego.

Athenas 21.—Cámara de los diputados.—Después de un animado debate sobre la política seguida por el ministerio, se pone á votacion una proposición de confianza, y es aprobada por 22 votos de mayoría.

El Sr. Mazo.

Londres 21.—Los príncipes de Gales recibieron ayer en audiencia de despedida al Sr. Mazo, embajador de España que ha sido hasta ahora en esta corte, quien marcha á Roma para tomar posesion de su nuevo destino.

La victoria de Suakin.

Londres 21.—La prensa inglesa se ocupa preferentemente esta mañana de la victoria obtenida por el general Grenfell en las inmediaciones de Suakin, atribuyéndole grandísima importancia.

Oree que, gracias á ella, se ha adelantado mucho para poder dar una solucion á los asuntos del Sudán.—Fabra.

Situacion de Servia.

Viena 21.—La situacion de Servia infunde serias inquietudes. Los despachos que se reciben de la frontera de aquel reino son cada vez más graves.

La mayoría de la nueva Asamblea parece favorable á la idea de la renuncia de la reina Natalia. Corre el rumor de que se trata de declarar incapaz á Milano para seguir reinando.

El monarca por su parte parece decidido á disolver la Asamblea antes de la renuncia. El gobierno austriaco ejercerá toda su influencia á fin de que no se altere el actual orden de cosas en Servia, pero no está dispuesto á intervenir con las armas si estalla una revolucion y Milano es arrojado del trono.

Movimiento católico.

Berna 21.—El movimiento católico toma cada dia en Suiza mayor extension.

Se cree que el gobierno federal acordará la subvencion solicitada para establecer una Universidad católica en Friburgo.

Mercado de cereales.

París 21.—Se nota menor firmeza en nuestros mercados de cereales respecto de los indigenas, pero los extranjeros siguen sostenidos.

Los primeros se venden en París entre 23 y 27 francos los 100 kilos.

Los extranjeros se cotizan á los siguientes precios:

California, á 2750 francos; Australis, de 23 á 2925; Norte Pacífico, 2850; Hungría, de 23 á 2650.

La liberacion de Suakin.

Londres 21.—The Times, hablando hoy de la victoria de Suakin, dice que gracias á ella se podrá entrar en negociaciones de paz con los rebeldes sudaneses.

Otros periódicos manifiestan que el éxito alcanzado por nuestras tropas, ha producido viva satisfaccion en Inglaterra, y que se espera que las tribus que pueblan el territorio inmediato á Suakin se volverán contra los mahdistas y abrirán á Europa el comercio del Sudán.

The Morning Post cree que las faerzas del Mahdi han quedado muy reducidas, y pregunta si ha llegado ya el momento de que la Gran Bretaña se reuelva á obrar con la mayor energia para reconquistar el Sudán.

El bloque de Zanzibar.

Roma 21.—Declara esta mañana el periódico La Riforma que la cooperacion de Italia en el bloque de Zanzibar no implica compromiso alguno para llevar á cabo una accion colectiva en el interior del país.

Londres 21.—Sir J. Ferguson, subsecretario de Negocios extranjeros, hablando en la Cámara de los Comunes acerca del bloque de las costas de Zanzibar declaró que Francia ha dado pruebas de su sincero deseo de impedir toda clase de abusos á la sombra de su bandera.

El Parlamento alemán.

Berlin 21.—Se asegura que el emperador de Alemania abrirá personalmente el Parlamento prusiano el 15 de Enero próximo.

Con este motivo se espera un discurso en el cual se acentuarán las declaraciones pacíficas.—Fabra.

SENADO

Se abre la sesión de hoy 21 á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la H. basca.

La concurrencia muy escasa en los escaños de los senadores y en las tribunas.

Después de aprobada el acta de la anterior, el señor Galdé ruego al señor ministro de Fomento que se remedien algunas anomalías que se vienen notando en la aplicacion de la ley de instrucción pública y que se refieren á los profesores excedentes de la enseñanza oficial.

El señor Fabié pregunta al gobierno acerca de la noticia publicada anoche por algunos periódicos á propósito de los intentos que se suponían en algunos oficiales de un distinguido cuerpo del ejército, para responder á agravios de un periódico militar, á cuyo hecho le concedo el orador mucha gravedad y trascendencia.

El señor Presidente manifiesta al señor Fabié que no encontrándose presente ningún individuo del gobierno, pondrá en su conocimiento la pregunta que ha tenido á bien dirigirlle.

El señor Fabié rectifica, extrañándose de que no se encuentre en el banco azul ningún señor ministro para contestar á las preguntas que le dirigieran los senadores.

El señor Presidente justifica la ausencia del gobierno, porque no figurando en la orden del dia más que un asunto de escasa importancia, otras atenciones más urgentes reclamarian en otro sitio la presencia de los señores ministros.

El señor marqués de Navaliches hace uso de la palabra con motivo de la afirmacion que hizo en su discurso el señor Pias Pajares, comprendiendo al orador entre los individuos que pertenecian al partido conservador.

Recuerda las declaraciones que hizo en el Senado á raíz de la muerte de D. Alfonso XII, ratificando se en ellas y declarando que estará al lado de todo gobierno que defienda las instituciones, y desahucie el que hoy ocupa el poder, presidido por el Sr. Sagasta, muchos años de vida mientras constituya una garantía para la consolidacion del trono de D. Alfonso XIII.

El Sr. Pias Pajares explica satisfactoriamente sus palabras al pronunciar el nombre del señor marqués de Navaliches, á quien jamás ha tenido el propósito de molestar en lo más mínimo.

ORDEN DEL DIA.

Se aprobó el dictamen de la comision mixta del ferro carril de Madrid á Navalcarnero, señalándose para la orden del dia de mañana la aprobacion definitiva del proyecto de ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Se levanta la sesión. Erán las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

Se abre la sesión á las tres y veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Eguiluz. (Poca concurrencia en las tribunas, y escasa en

los bancos; en el azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra, Hacienda, Fomento y Ultramar.)

Preguntas.

El señor conde de Terrene recuerda su peticion sobre el empréstito de la Diputacion provincial de Oviedo para obras públicas.

El señor Garrido Estrada insiste en que se están cometiendo en Cádiz todo género de abusos y coacciones para preparar la eleccion de dos diputados á Cortes por la circunscripcion de Cádiz.

El señor presidente del Consejo dice que por lo visto el Sr. Garrido desea que se anticipe la discusion de un acta que todavia no se sabe quién la obtendrá.

No hace más S. S. que anunciar las ilegalidades que supone se van á cometer, y yo sé por el gobernador de Cádiz que hasta la fecha no se ha cometido ninguna ni tampoco se cometerán. Pero el señor Estrada es muy exigente, porque quiere que por la circunscripcion de Cádiz triunfen dos candidatos conservadores y uno solo liberal. Si los electores así lo quieren, bien está; pero no hay para qué echar la culpa al gobierno si otra cosa sucede, porque el partido conservador, cuando estaba en el poder, en la circunscripcion de Jerez no dejó que triunfara ni siquiera un candidato liberal.

El señor Daban pide una vez que se ha suprimido el Consejo de reducciones del ejército, se suprima también el de la armada.

El señor ministro de la Guerra ofrece poner en conocimiento de su compañero el de Marina el ruego del señor Daban.

El señor Alvear se lamenta de la mala distribucion con que se ha hecho en la provincia de Santander el reparto de consumos, añadiendo que han salido todos los pueblos muy recargados.

El señor ministro de Hacienda ofrece estudiar con detenimiento todas las reclamaciones, y añade que corregirá estos abusos por la via administrativa.

El señor conde de San Bernarde llama la atención del señor ministro de Hacienda acerca de la ocultacion que existe en el país de riquezas imponibles, y dice que esto no solo perjudica al país en general, sino que grava la riqueza de los contribuyentes de buena fé que se ven obligados á satisfacer las cargas públicas, no solo por lo que tienen, sino por lo que ocultan los demás.

El señor ministro de Hacienda reconoce que, en efecto, existe mucha riqueza oculta, y dice que hace tiempo había pensado en ponerla de acuerdo con el director del Instituto Geográfico para que se hiciera el catastro con toda actividad, único medio de combatir esas ocultaciones, cuanto perjudican los intereses generales del país y los particulares del contribuyente de buena fé.

El Sr. Landeche apoya una proposición de ley pidiendo la concesion de un ferro-carril de via estrecha, sin subvencion del Estado, que una la linea de Bilbao á Durango con la de Forozoa á Balmaseda.

Fué tomada en consideracion despues de breves observaciones sobre el carácter de estas obras del señor ministro de Fomento.

El señor Esté se hace eco de la alarma que dice existe en Málaga con motivo de la modificación de la base 13 del proyecto de obras del puerto de aquella capital.

El señor ministro de Fomento dice que no puede suspender la subasta anunciada para el día 21 de Enero. Declara que no puede suspender los efectos de la base 13, porque esto seria en perjuicio de la construcción de las obras del puerto.

El señor Usera ruego al ministro de Ultramar que atienda á las obras del pueblo de Aibonito (Puerto Rico).

El señor ministro de Ultramar ofrece satisfacer los deseos del Sr. Usera.

El señor Muro se queja de las dificultades que en la frontera francesa ponen á los vinos españoles á pesar de la circular del director de Aduanas de Francia de 5 de Marzo de este año, que el señor Moret, entonces ministro de Estado, dijo que no solo no perjudicaba, sino que favorecía el comercio de vinos de los productores de buena fé.

El señor ministro de Estado hace la historia de lo ocurrido desde la publicacion de la circular del director de Aduanas de Francia, diciendo que en vista de las dificultades que en virtud de ella se oponian á la entrada de nuestros vinos, su antecesor el Sr. Moret pasó una nota al gobierno francés en 6 de Junio, haciéndole ver los perjuicios que esas dificultades originaban al comercio de vinos en España.

A esa nota dice que no ha contestado oficialmente el gobierno francés; pero manifiesta que verbalmente el gobierno francés ha declarado que removerá todos los obstáculos á fin de que no se dejara de cumplirse, ni por un momento, el tratado de comercio con España. En estos últimos tiempos, y por recelos del gobierno francés de que se introdujeran en Francia al amparo del tratado con España vinos italianos, ha habido alguna recrudescencia; pero segun noticias que tengo del cónsul de España en Hendaya, hoy por hoy ya no existen dificultades ni entorpecimientos.

El señor Muro rectifica, insistiendo en que la circular del director de Aduanas de Francia es contraria al tratado con España, y añade que el no haber contestado á la nota de 6 de Junio, implica algo así como desprecio por parte de aquel gobierno hacia el de España.

El señor ministro de Estado ofrece hacer cuanto esté en su mano porque la circular no invada el texto del tratado; y en cuanto á lo del desprecio, no cree que el mismo Sr. Muro pueda ni siquiera sospecharlo.

El señor Castell pide los repartimientos de la contribucion territorial de un pueblo de la provincia de Teruel.

El señor ministro de Hacienda ofrece traer á la Cámara los repartimientos y los amillaramientos pedidos por el Sr. Castell.

El señor Ruiz Martínez con ocasion de la proposicion que tiene presentada pidiendo se castigue á cierta parte de la prensa que á diario fastiga y moteja á respetables cuerpos del ejército, llama la atención del gobierno sobre un artículo de un periódico que no cita, pero que se supone sea La Correspondencia Militar, en el cual se dice que si los oficiales de infantería y caballería quisieran las reformas militares se harian por encima de todo el mundo y en muy poco tiempo.

El señor Oreece: Contra eso protestamos todos los oficiales de las armas generales, y por mi parte protesto desde ahora y demandaré á ese periódico.

El señor ministro de la Guerra dice que el señor Ruiz Martínez ha dado á este asunto mayores proporciones de las que tiene en realidad.

Declara que el gobierno está dispuesto á hacer que las leyes se cumplan sin contemplaciones á nada ni á nadie, y añade que no cree que el espíritu patriótico de los militares todos vaya á sufrir impresiones de ninguna especie por artículos de periódicos que él no conoce, pero que cree que si á ello es acreedor, habrá sido llevado á los tribunales.

El Sr. Cañellas expone quejas análogas á las del Sr. Muro respecto á nuestros vinos que, con pretexto de que pueden ser italianos, sufren todo género de retrasos en la frontera francesa.

El señor ministro de Estado contesta satisfactoriamente al Sr. Cañellas.

El Sr. Sanchez Bedoya pregunta al ministro de la Guerra si tiene conocimiento de que una comision de generales se presentó el anterior ministro de la Guerra á pedirle que castigara las demasías de la prensa militar. Si sabe que se acordó en Consejo de ministros recordar á las autoridades las disposiciones vigentes, y por último, que el no haber hecho esto dió lugar á la dimision del general O'Ryan.

El señor ministro de la Guerra declara que desconoce lo del Consejo de ministros; es más—dice—

yo he oído á mi digno antecesor que había salido por motivos de salud

Por lo demás, ya sé yo que cierta parte de la prensa puede extralimitarse y cometer delitos gravísimos; pero si esto sucede, el gobierno está dispuesto á hacer que la ley se cumpla, pero la ley que rige, no otra.

Yo he dado orden al auditor de Guerra para que examine los artículos que pueden contener delitos, porque yo no soy competente en la materia, y tan luego como adquiriera el convencimiento, tengo su señoría la seguridad de que escitaré el celo de quien corresponda, y esos delitos no quedarán sin castigo.

Por lo demás, si hay oficiales del ejército que se colocan en condiciones de delinquir, denunciélos su señoría, que el ministro de la Guerra será con ellos inexorable hasta donde las leyes lo consientan; porque yo condono todo antagonismo en el ejército, y si siquiera he querido leer los periódicos que lo fomentan. (Muy bien.)

El Sr. Romero Robledo interviene en este incidente, y después de hacer constar que hay períodos militares que á diario ataca al Parlamento en general, y en particular á los diputados que no pierden como él en la cuestión de las reformas militares, y de decir que la pequeña y la insuñencia y miseria de los que detras del ánimo se esconden para decir esas cosas, habrá hecho que el gobierno no haya querido siquiera bajar la mano para ponerla correctiva; después de esto, pregunta al ministro de la Guerra si pueden ser redactores y director de un periódico individuos que pertenecían al ejército.

El señor ministro de la Guerra declara que las leyes prohiben serlo á los militares; pero que él no conoce á nadie que sea director de ningún periódico político, y que, por lo tanto, los que lo sean deben decirlo para proceder como haya lugar.

El señor Romero Robledo rectifica, diciendo que hay periódicos que publican el nombre de su director y redactores, y de éstos algunos son militares.

El señor Alz. Pues denunciélos su señoría.

El señor Romero Robledo: No pretendo dar disgustos al subministro de la Guerra (Risas)

El señor ministro de la Guerra rectifica, diciendo que el ejército no necesita de una policía, para el cumplimiento de sus deberes.

El Sr. Romero Robledo rectifica; dice que mal puede censurar al ejército, cuando creo que éste protesta indignado de la conducta de algunos individuos de él. Añade que no quiere denunciar á nadie, porque eso sería denigrar la representación nacional; que solo denuncia hechos, y que dá al gobierno el nuevo dato de que uno de los autores de los escritos de La Correspondencia Militar podría ser perseguido también por los tribunales por delito común.

El señor Silvela pregunta al gobierno si está dispuesto á mantener la circular del señor Moret referente á los ataques de la prensa á la fuerza armada.

El señor presidente del Consejo manifiesta que el gobierno está dispuesto á ayudar á los tribunales en la persecución de los delitos cometidos por la prensa contra la fuerza armada.

Responde la dificultad con que ha de tropesarse todo gobierno en esta espinosa cuestión, no habiendo dentro de la ley nada concreto referente á esta punto ni modo fácil de probar el delito. Es indudable que algunos militares escriben en los periódicos, pero también lo es que el gobierno en uso de su derecho puede cambiarlos de regimiento variando su residencia. Pero en la ley de imprenta no hay nada.

Fuera de esto, yo creo que se dá mucha importancia al asunto y que los artículos discutidos solo merecen ser despreciados, y si están escritos por militares, lo siento por ellos, porque merecen el honor uniforme que llevan.

(El Sr. Pando: ¿Pues si lo manchan, arañaránsele!)

El señor Sagasta: Ah! si yo pudiera, así lo haría; pero yo no me atrevo de la ley por nada. (Muy bien, muy bien; movimiento aprobatorio en la Cámara.)

El señor Silvela rectifica brevemente, insistiendo en que el gobierno tiene en sus manos medios suficientes para contener los ataques de la prensa llamada militar contra los institutos armados.

El señor Moret interviene para explicar el sentido de su circular y las razones puramente de gobierno que la motivaron.

El señor Cassola se muestra un tanto partidario del derecho en los militares á escribir en los periódicos.

(Se prorroga la sesion).

Habían después los señores Ochando, Romero Robledo y Cassola; cuyas rectificaciones son vivas. Son las ocho, y sigue la sesion.

Hoy se aprobó en la alta Cámara el dictamen de la comision mixta del ferro carril de Madrid á Navalcarnero.

**Reformas militares.**  
Leemos en El Liberal:

“El general Jovellar no se halla en la actitud resistente en que se le ha supuesto, con relacion al proyecto de reformas militares que se discute en el Congreso, ni mucho menos.

Segun nuestras noticias, que consideramos de origen irrefutable, el general Jovellar considera que el proyecto, en la forma en que ha sido presentado al Congreso, es perfectamente admisible, y que por consecuencia no sufrirá gran impugnacion cuando se discute en la alta Cámara.

Una opinion semejante ha expuesto, á lo que parece, el general Martinez Campos.

La comision de sufragio universal acordó ayer fijar en la tablilla del Congreso un aviso anunciando que desde el día 26 del corriente, á las cinco de la tarde, dará audiencias públicas, que no terminarán hasta que cese de haber informantes.

El incidente que se temía ayer en las oficinas de La Correspondencia Militar, era por disgustos de algunos oficiales de un cuerpo facultativo, á causa de un artículo publicado en dicho colega.

Los trenes-correos de Valencia, Zaragoza, Asturias, Santander é Irún, han llegado hoy á esta corte con más de una hora de retraso, y asimismo el expreso del Norte, á causa del temporal reinante.

En el expreso de Barcelona ha llegado el ministro plenipotenciario de China.

Concluidas las enmiendas al artículo 9.º de reformas militares, consumarán los turnos de totalidad los Sres. Daban, Romero Robledo y Cassola.

Leemos en La Regencia:

“En el Senado terminó el debate político despues de las rectificaciones de los Sres. Piss, Eudayen y Sagasta, siendo de notar que el único discurso que durante él se ha pronunciado que se haya encerrado en sus naturales límites, sin resucitar sucesos ya definitivamente juzgados, ha sido el del señor duque de Tetuan.”

Ya hicimos nosotros en ocasion oportuna la debida justicia al discurso sóbrio y templado del señor duque de Tetuan; pero en este discurso, se salvaron por su distinguido autor sus especiales ideas sobre la organizacion del partido liberal y la jefatura del Sr. Sagasta.

De estas ideas, conviene añadir ahora, no participa ninguna tendencia, ni grupo alguno del partido gobernante, siendo caras, dignas y terminantes sobre el particular las declaraciones en el Congreso del Sr. Gamazo.

En este punto tenemos motivos para asegurar, una vez más, con informes del mejor origen, que el Sr. Gamazo, nuestro muy estimado é ilustre amigo, está conforme, ahora como siempre, con la organizacion del partido liberal y con la jefatura de su esclarecido caudillo el Sr. Sagasta.

Las misas que mañana se dirán en la Iglesia de San Jerónimo, estarán consagradas al alma de nuestro buen amigo el Sr. D. Benito Rodríguez Batista, que murió en la Habana dos años hace.

No es exacto, como se ha creído por algunos, que el último digno ministro de Hacienda, señor Puigcerver, hiciera centenarios de cesantías al cesar en su cargo.

En los últimos cuatro ó seis días de desempeño su cartera el Sr. Puigcerver, firmó 14 ó 16 órdenes del personal, nada más; de las cuales la mitad, próximamente, correspondían á vacantes producidas; otra parte faceron ascensos, y las restantes fueron cesantías por causas justificadas.

Persona, para nosotros digna de crédito, nos dice, que los ladrones ayer aprehendidos en la calle de Justiliano,—que eran dos,—lo fueron por los porteros de la casa robada, ayudados por los vecinos, entre ellos el brigadier señor Otero, el capitán Sr. Cebrian y el Sr. Martos (D. Enrique).

Buscados los guardias por la hija de los porteros, comparecieron á poco y se llevaron á los ladrones.

Con este motivo se nos ruega llamemos la atencion de las autoridades sobre el desamparo de policía en que están las calles de Justiliano, Argensola, Orellana, Santa Teresa y otras inmediatas.

Algunos representantes de Asturias, entre ellos el Sr. Pedregal, se han reunido esta tarde á última hora con las comisiones que de aquella region han venido á Madrid, en el salon de presupuestos del Senado, acordando nombrar comisiones para gestionar del gobierno la aprobacion del emplazamiento del puerto en el Muel, y lo relativo á la construccion de un hospital manicomio y á la subvencion de varios ferro-carriles secundarios.

En la reunion de secciones que esta tarde ha celebrado el Senado se ha nombrado la comision para el proyecto de ley de empleados, siendo designados los Sres. Abarzuza, Botella, Nuñez de Arce, Riaño, Rico, Hoppe y Hernandez Iglesias.

En todas las secciones han sido elegidos los propuestos por el gobierno de acuerdo con los jefes de las minorías, á excepcion de la sexta, donde ha salido el Sr. Hopp.

**Teatro Real.**  
Para dar lugar á los ensayos de varias óperas, mañana sábado tampoco hay funcion en el teatro Real.

El domingo, para el turno primero impar, se cantará la ópera de Verdi *Rigoletto*, desempeñada por las señoras Gargano y Leonardi, y los Sres. Valero, Menotti y Megia.

La empresa del regio coliseo ha logrado contratar á la renombrada soprano dramática señora Medea Borelli, que tantos triunfos está alcanzando en todos los principales teatros de Europa, y que deberá llegar á esta corte dentro de breves dias.

La empresa espera además ultimar otros dos contratos más con otras celebridades.

El *Mediodía* censura ayer al señor ministro de Hacienda, en el supuesto de que retrase someter á las Cortes un proyecto de ley para el nuevo arrendamiento de las minas de Almadén, por crear el colega que el contrato vigente espira en Febrero próximo.

Con decir que el contrato hoy vigente no espira hasta dentro de once años, se convencerá el *Mediodía* de lo infundado de su excitacion.

Manila 20.—Hoy ha llegado á este puerto sin novedad á bordo, el vapor correo de la compañía Transatlántica *Isla de Mindanao*.

Cádiz 21.—Hoy á las ocho de la mañana ha llegado á este puerto procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor correo de la compañía Transatlántica *Alfonso XII*.

Sin novedad á bordo.

Los trenes-correos de Valencia, Zaragoza, Asturias, Santander é Irún, han llegado hoy á esta corte con más de una hora de retraso, y asimismo el expreso del Norte, á causa del temporal reinante.

En el expreso de Barcelona ha llegado el ministro plenipotenciario de China.

**BALANCE DEL DIA.**

La sesion del Senado ha sido muy breve, segun puede verse en el extracto correspondiente.

La que ha fijado más la atencion, es la declaracion hecha por el señor general Navaliches, favorable, si tiene buena fortuna, como él desea, á la continuacion en el poder, por muchos años, del partido liberal que dirige el Sr. Sagasta.

Los conservadores se han dolido, despues, mucho, en los pasillos de esta declaracion del señor general Navaliches, por ser, á juicio suyo innecesaria.

En el Congreso, no se ha entrado hoy en la órden del dia, y por tanto no ha podido seguir el examen del dictamen sobre reformas militares, porque toda la tarde se ha consumido en

preguntas y respuestas, y porque á última hora, ha surgido un incidente vivo,—en que han tomado parte todas las oposiciones,—sobre artículos recientemente publicados por *La Correspondencia Militar*.

Entre las preguntas, ha habido varias de interés general, como la del señor conde de San Bernardo, y otras; fijando singularmente la atencion la del Sr. Muro, á causa de la interpretacion que el gobierno francés dá al tratado de comercio con España; causa de que en sus Aduanas sufra nuestra exportacion de vinos sensibles entorpecimientos.

El señor marqués de la Vega de Armijo, con la discrecion que le impone su cargo, contestó á las preguntas del Sr. Muro, exponiendo el presente estado de cosas y prometiendo seguir trabajando por que desaparezca todo obstáculo caprichoso.

El incidente que podríamos llamar militar, ha nacido—como debe verse en su sitio—en una pregunta del Sr. Ruiz Martinez, terciando durante su desarrollo, en él, los señores ministro de la Guerra, Sanchez Bedoya, Romero Robledo, Silvela, y el presidente del Consejo, Azcárate, Moret, Cassola, Ochando; teniendo pedida la palabra, á las siete y media otros diputados, entre ellos el general Lopez Dominguez, por lo cual creemos algo mañana este debate, en que sean encendido algo las pasiones sobre reformas militares.

Como el incidente se ha prolongado, es imposible á los periódicos de la noche fijar tonos y perfiles especiales, bastará decir, tomándolo en conjunto, que la Cámara ha oído con agrado todas aquellas declaraciones que desde distintos lados han tendido á cimentar el respeto al poder legislativo, la disciplina del ejército y la armonía tan necesaria en todos sus institutos.

A primera hora se han reunido en el despacho del presidente del Congreso el señor ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Alonso Martinez y los Sres. Villaverde, Danvila, Romero Robledo y Bergamin, para tratar de la interpretacion del reglamento en aquella parte que se contrae á la mayor ó menor eficacia del Código civil, presentado á las Cámaras, en virtud de una de las bases de autorizacion aprobadas.

La aplicacion armonica del reglamento en los dos Cuerpos Colegiados es difícil, porque el del Senado, en casos semejantes, autoriza el nombramiento de una comision en las secciones, que fué lo que el Senado hizo el miércoles; pero el del Congreso, al hablar de las comunicaciones del gobierno dando cuenta del uso hecho de autorizaciones legislativas concedidas, se limita á decir que estas comunicaciones se tarán sobre la mesa tres dias, pasados los cuales sin observacion de nadie, se archivarán.

Pero como el lapso de tiempo para la publicacion del Código civil, no termina hasta el 9 de Febrero, y algunos individuos de las oposiciones creen, que el artículo indicado del reglamento del Congreso, autoriza determinados cursos, de aquí la cuestion que ha surgido; y que las oposiciones han quedado en resolver, por su parte, previa una conferencia que habian de celebrar.

El Sr. Alonso Martinez en la reunion á que nos referimos, se abstuvo, por delicadeza, de dar su opinion personal; pero el gobierno de acuerdo con el Sr. Martos, cree que el reglamento se ha cumplido fielmente.

A última hora hemos oído que es posible que mañana susciten las oposiciones esta cuestion reglamentaria.

En el Ateneo se ha hecho esta tarde la eleccion de presidente, y la de contador.

No hay oposicion; y han sido electos respectivamente, por gran votacion, los Sres. Cánovas y Clemenčin.

El Sr. Cánovas ha obtenido 291 votos, y el señor Clemenčin 280.

Del extranjero, poco nuevo.

Muéstranse los periódicos ingleses muy complacidos por la liberacion de la plaza de Suakin, y siguen los telegramas acusando grave dád, en la situacion interior de Serbia, por el divorcio entre su rey y la Cámara recientemente elegida.

**BOLSA**  
COTIZACION OFICIAL DE HOY 21 DE DICIEMBRE

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. e.	73.35	Id. fin de mes....	“
Id. tit. pequeños...	73.45	3 p. 100 y 2 p. 100	“
Id. fin de mes....	73.25	amort. de Cuba.	“
Id. fin dip.....	73.40	Annalid. de Cuba.	“
4 p. 100 ext. c....	74.55	Bill. de P. Rico....	“
Id. tit. pequeños...	“	Sisas A. de Mad..	“
3 p. 100 ext. c....	“	Ob. munic. de id..	“
2 p. 100 ext. c....	“	Ob. Erlanger id..	“
Car. de Agosto....	“	Céd. Banco Hipotec.	“
Id. de Marzo....	“	Id. al 5 p. 100....	104.85
Id. de Julio....	“	Ob. id. al 5 p. 100	“
Obras públicas....	“	VAL. COMERO.	“
Personal.....	“	Ac. Banco España.	418.00
4 p. 100 amort. o.	87.80	O. de Tabacos....	106.50
Id. tit. pequeños...	87.65	Id. Banco Hipotec.	“
Bill. de Cuba 1888	108.75	Id. Banco Castilla.	“
3 p. 100 y 1 p. 100	“	Id. Banco Hipotec.	“
amort. de Unba.	“	Id. Banco Hipotec.	“
Londres á 8 div.,	libra esterlina, 25.80 pesetas.	“	“
Londres á 60 div.,	id., 25.60 pesetas.	“	“
Londres á 90, div.,	id., 25.52 pesetas.	“	“
Paris, á la vista,	200 de peseta por 100, beneficio al papel.	“	“

**Resumen.**  
Continúan sostenidos los cambios.

No por esto se ha visto gran movimiento en la contratacion, ni aun en la demanda de títulos pequeños que siempre son objeto de más solicitud.

El 4 por interior al contado cierra con 15 céntimos más del tipo y que ayer terminaron las negociaciones; esto es, se ha cotizado á 73.30, 40 y 35 en este órden.

A fin de mes en firme 73.20 y 25, y á fin del próximo 73.30, 35 y 40; y con prima de medio por ciento á 74.20.

El 4 por 100 exterior á 74.50 y 55.

La Deuda amortizable á 4 por 100 solo ha tenido en partida el cambio de 87.60.

Los billetes de Cuba entre 1870 y 80, terminando su cotizacion á 108.75.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 104.85.

Las acciones del Banco de España, á 418 por 100. Las de tabacos, á 106, 107 y 106.50.

**Belain.**  
A las cinco.—4 por 100 interior costado, 73.30; fin de mes en firme, 73.20; fin del próximo, 73.85.

**Partes telegráficas.**  
Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73.08.—3 por 100 francés, 82.76.  
Londres 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español á 72.14.

Paris 21.—La Bolsa sigue sostenida. El 3 por 100 francés se cotiza á 82.75 y 82.70.  
Las acciones del Canal de Panamá á 115.  
El 4 por 100 exterior español, firme alrededor de 73 por 100.—Fabra.

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.)  
Paris 21 (3.30 t).—4 0/0 exterior, 73.08.—3 0/0 francés, 82.70.—5 0/0 italiano, 96.52.—Otomano, 52.75.—4 0/0 turco, 14.97.—Egipto, 415.00.—Panamá, 119.87.—Norte, 326.25.—Rio Tinto, 614.87.—4 0/0 húngaro, 88.87.—Nuevo Canario, 506.25.—3 0/0 portugués, 65.00.—Tharsis, 158.75.  
Londres 21 (2.00 t).—4 por 100 exterior, 72.87.—Consolidado, 86.81.—Rio Tinto, 24.98.

**Teatros.**  
TEATRO MARTIN.—La pequeña casa de la calle de Santa Brígida contenía anoche un público numeroso y distinguido.

Estrenábase una revista titulada Oro, plata, cobre... nada! y habia corrido la voz de que era su autor el popular Felipe Perez, el afortunado padre de La Gran Uta.

Añádase que la música era del maestro Rubio y que Basato, Bonardi y Amajo habían pintado magníficas decoraciones apropiadas al caso.

Con todo esto no hay para qué decir que entre la concurrencia figuraban muchos autores y literatos. A más el telon y el revista fué muy aplaudida, celebrándose á ganos chistes un tanto escabrosos, y pidiendo el público la repetición de varios números musicales muy ligeros.

Las decoraciones fueron también muy celebradas. Los autores se presentaron en el palco escénico repetidas veces á instancia del público.

Aunque la obra en cuestion no está á la altura del nombre de sus autores, gustó bastante y creamos que ha de durar en el cartel.

El sábado de la presente semana se verificará la reapertura del elegante teatro de Apolo, cuya base principal de compañía la constituyen los primeros actores y directores Sres. Mejía y Ruiz, y en la que figuran las triples cómicas señoritas Montes, Alba y Lorens.

Se pondrán en escena el no, rar episodio en dos actos *Cádiz*, en cuya obra centrará la célebre jota la señora Acevedo, y á continuación las aplaudidas zarzuelas *Nina Pancha* y *La Gelandria*, en cuyas obras tanto se distinguen las señoritas Alba y Montes, respectivamente.

En la próxima semana se verificará el estreno del sainete lírico *Restaurant de las tres clases*, original de uno de nuestros más festivos autores, siguiéndole en turno *La hija de la Mascota*, original de un reputado autor, música de un popular maestro; y tres de espectáculo *El pasado por aqui* y *Fruta del tiempo*, con música de los maestros Chueca y Valverde, cuyas decoraciones, pintadas por los reputados artistas Basato y Bonardi, han de llamar seguramente la atencion por su novedad.

Gloria, la tan extraordinariamente espléndida comedia en tres actos del eminente autor dramático D. Leopoldo Cano; la obra cuya representacion ha sido en el coliseo de la calle del Príncipe un verdadero acontecimiento teatral, se halla ya impresa y puestos á la venta los ejemplares.

**El Banco general de Madrid**  
abre cuentas corrientes sin comision con bonificacion anual de 2 por 100 á la vista, 3 por 100 á ocho dias, y 4 por 100 á treinta dias vista.

**Temperatura.**  
La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los señores Sres. Aramburo Hernandez (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 12.º sobre 0.  
A las doce de la misma, 12.º sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 10.º sobre 0.  
La máxima fué 12.º de sobre 0.  
La mínima, de 5.º sobre 0.  
El barómetro marca 695 milímetros. Lluvia.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
Préstamos á largo plazo al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, segun la amortizacion que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construccion de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las impositaciones en cuenta corriente: 1/2% de interés anual por las reembolsables á la vista.

1% id., id., á ocho dias vista.  
2% id., id., á tres meses.

**Cultos.**  
Santo de mañana.—San Demetrio y San Zenon.—Ayuno por tempora.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral, despues de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, con asistencia del Cabildo.

En los templos de ecumestre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millan.

**Espectáculos para MAÑANA.**  
Teatro Real.—No hay funcion.

Español.—Funcion extraordinaria y fuera de abonó á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés.—A las 8 1/2.—*La leña*.—Intermedio de piano por el Sr. Furuzdarezi.—Los dos sordos.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—*Los baturos*.—A las 9 1/2.—*Certamen nacional*.—A las 10 1/2.—*El finon de las diez dichas*.—A las 11 1/4.—*Exposicion Universal*.  
Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—*Gloria*.  
Lara.—4.ª serie.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—*Mi misma cara*.—A las 9 1/2.—*La alondra y el gorrión*.—A las 10 1/2.—*El señor gobernador*.—A las 11 1/4.—Segundo acto.  
Eslava.—A las 8 1/2.—*Los inútiles*.—A las 9 1/2.—*Las virtuosas*.—A las 10 1/2.—*Los callejeros*.—A las 11 1/2.—*El gorro frigio*.  
Martin.—A las 8 1/2.—*Oro, plata, cobre y nada*.—A las 9 1/2.—*Lucifer*.—A las 10 1/2.—*Santo y seña*.—A las 11 1/4.—*Oro, plata, cobre y nada*.  
Circo de Price.—A las 8 1/2.—*El alcalde de Strassberg*.—Un tutor modelo.  
Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

# CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, **Antiséptico del Dr. Audet** (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, **Pildoras Antisépticas del Dr. Audet** (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. Han curado a los de tisis bien comprobada en el tercer período: sudores, falta de apetito, expectoración purulenta, toz, úñas en ganchos, caquexia, etc. Pedir en los notables medicamentos en las boticas. Se remiten por correo, previo envío de su importe al **Instituto Médico del Dr. Audet**, Pelayo, 42.—Apartado de Correos, núm. 23, Barcelona.—Venta en Madrid, Cármen, 41, botica.



**MÁQUINAS SINGER PARA COSER** GRANDES REBAJAS en los PRECIOS.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER** PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE HA PUBLICADO.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER** Desde Ptas. 80 cada una.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER** TODOS LOS modelos á Ptas. 2,50 SEMANALES.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER** LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER** SE VENDEN MÁS DE 600.000 ANUALES.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER** Más de las tres cuartas partes de todas las MÁQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MÁQUINAS SINGER.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER** Y POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER** Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER** Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER** Porque sirven para la Familia. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar á los incautos, llamándolas SINGER PERFECCIONADAS y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre

«SINGER» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATÁLOGO que se acaba de publicar en LA DIRECCIÓN GENERAL de ESPAÑA Y PORTUGAL

23, CALLE DE CARRETAS, 25 MADRID.

## GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

ÚLTIMAS NOVEDADES PARA SEÑORAS  
SEDERIA. LANERIA ADORNOS. ENCAJES. MANTILLAS. TERCIPELOS. CHALES Y PAÑUELOS  
CONFECCIONES MODELOS DE PARÍS  
VISITAS. ROTONDAS. PIELES. MANTELETAS. DALMÁTICAS. LEVITAS-TAILLEUR É IMPERMEABLES

TELEFONO 125

1, PLAZA DE SANTA CRUZ Y BOLSA, 16

TELEFONO 125

## CONFITERIA DE PRAST ARENAL, 8

Exposicion permanente de objetos artísticos para regalos, al alcance de todas las fortunas, en el piso primero, entrada por la confitería.

Última novedad en elegantísimas cajas para dulces, de porcelana, bronce esmaltado, madera, cristal y raso, é infinidad de objetos de los mejores y más nuevos que se fabrican en París, Viena, Berlín, Londres, Bohemia, etc.

Dulces y bombones exquisitos, pastas para postre, caramelos y pastillas Prast, caramelos suizos, quesos de almendra de Puerto-Príncipe en cajas de papel y de lata, pastillas de chocolate á la crema, especialidad de esta casa, cajas de frutas surtidas con piña de América, bruños de Portugal en cajas de 3 pesetas en adelante, jaleas y peradas, tarros de almibares y frutas conservadas al natural en frascos de cristal.

Turrone de mazapan, melocoton, naranja, limon, rosa, café y leche, vainilla, piña, plátano, coco, yema, fresa, frambuesa y frutas. Figuritas de mazapan, turrón de Gijón y Alicante en cajas de madera, y turrón de avellana en igual forma.

Fabricacion especial de mazapanes finos de Toledo en cajas de madera simple y de lujo, de 1 á 20 libras.

Esta casa se encarga (como siempre lo ha hecho con la mayor puntualidad y exactitud) de embalar y facturar todos los pedidos que se le hagan para provincias y extranjero.

LAS COLONIAS--ARENAL, 8--TELÉFONO 283

## JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales de

# CARABAÑA

NADA PUEDE REEMPLAZARLAS

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

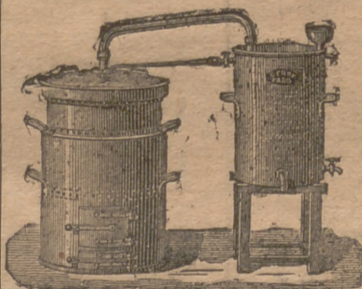
HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el actual Gran Concurso Exposicion de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Son Purgantes, Depurativos, Anti biliosos, Anti herpéticos, Anti escrofulosos y Anti sífilíticos.—Declarados por la Gaceta Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

VENTA: Farmacias y Droguerías.—PROPIETARIO: R. J. CHAVARRÍ 87, Atocha, 87.—Teléfono 947



**PARSONS GRAEPEL Y STURGES** (antes Parsons y Graepel) Despacho: Montero, 16 —Depósito: Claudio Coe No. 43. MADRID. Sucursales en Val delid: Aca de Recoletos, 6. Alambiques y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida.

## SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: 15, place de Vendôme, París

El Consejo de Administracion tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que ha resuelto distribuir por cuenta del dividendo del corriente ejercicio..... pesetas 10'75 sea, deducido el impuesto..... 10'00 Este cantidad de 10 pesetas será satisfecha, á contar desde el 2 de Enero próximo, mediante la entrega del cupon número 8.

En París, en la Societé de Credit Mobilier. En Madrid, en el Banco General de Madrid. El Secretario del Consejo de Administracion, L. Dubert.

## MAZAPAN LEGÍTIMO

DE LA CASA DE LABRADOR, DE TOLEDO Único depósito en Madrid, plaza del Progreso, 12. MOLINOS DE CHOCOLATE DE RANERO

Para guantes comm'il faut. En la verdadera Fábrica. TUBESCOS, 1, ENTRESUELO

## ESPAÑA COLONIAL 18--ARENAL--18

NO CONFUNDIRSE CON NINGUNA OTRA CASA Gran surtido en Mazapan, Turrone en cajas y berris. Bruños, Peradas, Jaleas y Almí, por en tarros y latas. Elegantes cajas de frutas con Piña. Jamones trufados, Lenguas, Jamones de Waphalia en cajas. Terrines de foies gras de las mejores marcas de Strasbourg. Ricos vinos de Jerez, Málaga, Bordenax, Champagne, casitos con 8 botellas propias para Regalos de Navidad, Borgoña, Rhin, Tokay, y licores autóctonos de todos los países. Piñas, Guayaba, Pasta y Jalea. Mantecadas de Astorga. Aceitunas de Manzana, Reina, Padron, sifidats y Alcaparrones. Bandejas surtidas para regalos, desde 20 pesetas en adelante. Capones de Bayona y Paisanos frescos, que diariamente recibe esta casa. NOTA. Antes de comprar en otra parte, visiten este establecimiento, que facilita en tálogos con precios detallados.

GREGORIO RODRIGUEZ. TELÉFONO 423

## DINERO

con descuento en los gastos y liquidaciones sobre muebles, coches y pianos, sin retirar, sueldos y otras garantías. De 9 á 1 y de 6 á 8. Tetuan, 25, 2.

## PANDERETAS ADORNADAS

Turbotes, Nacimientos, Cartas finas y otros mil juguetes. Atocha, 19 y 21. Los Tiro eses.

MALES Venéreos. Curación en 8 dias. Inyeccion ó Perlas Kock, 2 pias. Van correo. Mont-ra, 83, 1.º Madrid y boticas de España.

## COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura así mismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 8 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero-Universitaria; Barcelona, Sres. B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

Se vende un coche nuevo, de dos ruedas, con tiro, para apartir géneros. Colon, 3, Jabenería

## SABAÑONES

Curacion verdadera, estén ó no ulcerados, con la Pomada Wilsoni, 2 pias. tacro. Depósito M. Garcia, Capel-lanes, 1, y al por menor, M. Miquel, Arenal, 2.

En el acreditado colegio de Beñoritas elemental y superior establecido en la calle de Valverde, 16, han dado principio las clases por mañana y tarde el día 8 del pasado Setiembre, como en años anteriores.—16, Valverde, 16.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

## GUIA

DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA por D. Jesus Cencillo Briones, abogado.

Esta interesante obra contiene: Organizacion de dichas oficinas; su enumeracion y clasificacion, con los pueblos y habitantes de que constan y finzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les conciernen; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administracion de este periódico.

## CHOCOLATES, CAFES Y TES

DE MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Premiados en todas las Exposiciones á que han concurrido

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

OFICINAS

Calle de la Palma Alta, núm. 8.—Madrid

## CORICIDA RUSO

Frasco: 2 fr., correo: 2 f. 10 Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 15, pral., Madrid.

## TÓPICO ÚNICO

curando sin dolor LOS OJOS DE GALLO Rue Bergere, 26, PARÍS

## DEPÓSITO DE LUNAS CON UN 15 POR 100 DE DESCUENTO PIDANSE TARIFAS

Corredera Alta de San Pablo, núm. 24, Madrid También hay lunas alemanas de segunda clase plateadas



Regalo EL MEJOR más oportuno y estimado regalo

DE PASCUAS

Regalo EXQUISITO CHOCOLATE

Regalo RR. PADRES BENEDICTINOS, por unir á un paladar delicioso el estar envasado en elegantes cajas de seis libras.

Regalo EN TODOS LOS PAQUETES se acompañan instrucciones en Latín y en Español con el método de hacerlo en las casas.

Regalo EN LOS PRINCIPALES Ultramarinos y Confiterías de toda España.

Regalo EN MADRID Únicos depósitos: Confiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

Regalo EN EVITENSE las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

Segundo aniversario

EL SEÑOR

D. BENTO RODRIGUEZ BATISTA

falleció en la Habana el 29 de Diciembre

R. I. P.

En desconsolada viuda D.ª Eugenia Gárate y Echevarría; sus hijos; hermanos don Carlos, D. Antonio, D. Fernando, D.ª Francisca y D.ª Cármen; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 22 en la parroquia de San Jerónimo, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.